


e. aprovecham<sup>to</sup>  
 iax varios nego-  
 e me han confia-  
 ra á superax  
 que de el se satis-  
 recordan á V. que  
 e sacaron de dho  
 de la Casa de Suber-  
 segun aparece  
 no Ramon Tristán.  
 iaxa que dispon-  
 a brevedad posible,  
 celo patriótico no  
 un intererante es  
 más cometido, vo-  
 otarme lo que ten-

Dios que á V. m. p. a. Caravaca 22 de  
 Diciembre de 1803.

Josef de Valazar,  
 y Maldonado  


J. Justicia y Ayuntam<sup>to</sup> de esta Villa de Caravaca.

Coeja Injeruo Uno no habido